



INFORME AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION 2022

Criterios de Evaluación

Código	Criterio de evaluación
GIN 1-2	El establecimiento de salud identifica los resultados de información de todos los procesos asistenciales y administrativos con participación del personal de las áreas fuente
Escala de Calificación	(0) No se identifica; 1. Se identifica las necesidades, pero no con participación del personal de las áreas fuente; 2. Cumple con lo establecido)



AREQUIPA - 2022

INFORME AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION 2022

1. INTRODUCCION

El proceso de acreditación se inicia en el país en junio de 1993, cuando el Ministerio de Salud nombra la Comisión Interinstitucional Sectorial para la Acreditación de Hospitales. Esta Comisión elaboró la Guía y el Manual para la Acreditación de Hospitales que fueron aprobados por Resolución Ministerial el año 1996.

Esta iniciativa se caracterizó por ser de origen gubernamental, por tener un alcance hospitalario, por ser un proceso basado en los sistemas de evaluación de conformidades, que incluía un certificador externo que funcionó bajo una lógica de mercado, y por el carácter de estándares centrados en la estructura. El proceso tuvo un bajo nivel de operatividad, expresado en la baja cobertura de IPRESS hospitalarias acreditadas.

El escaso desempeño del proceso de acreditación en nuestro país, fue ocasionado por las propias condiciones del sector salud, por la falta de incentivos económico-financieros y de mercado, por los escasos recursos para impulsar el proceso, el mismo que no garantizaba mayores ventajas comparativas en relación con quienes no acreditaban.

Sin embargo, el actual proceso de acreditación se desarrolla en el marco de la descentralización, con funciones, responsabilidades y roles explícitos que aseguren compromisos, integridad y autonomía, que posibilite la sostenibilidad del proceso en el tiempo.

La experiencia muestra que la acreditación en salud acompaña la mayor parte de los procesos de reforma de los sistemas de salud, como mecanismo de garantía de la calidad de los servicios de salud que se debe brindar a los usuarios.

Una norma de alcance universal, que abarca IPRESS de todos los niveles, de aplicación nacional en un proceso único a nivel país y gradual en la medida que exigirá niveles mayores de calidad. Este modelo incluye la autoevaluación de carácter obligatorio y una evaluación externa de carácter voluntario, pero necesario para adquirir la condición de acreditado; ambas fases centradas en un enfoque de procesos.

La Gerencia Regional de Salud Arequipa con la participación del Componente de Gestión de la Calidad en Salud y el Comité Regional Sectorial de Calidad en Salud será la encargada de llevar a cabo el monitoreo y evaluación de los resultados de este proceso en las IPRESS de los tres niveles de atención de índole Público y Privado.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad y se otorgan con el compromiso y la orientación de maximizar la satisfacción de los usuarios.
- 2.2. Promover una cultura de calidad en todas las IPRESS o servicios médicos de apoyo del país a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.
- 2.3. Dotar a los usuarios externos de información relevante para la selección de la IPRESS o servicio médico de apoyo, por sus atributos de calidad.

3. METODOLOGIA Y HERRAMIENTAS

3.1. Autoevaluación. Inicio del proceso, a cargo de un equipo de evaluadores internos, el cual se conforma mediante un proceso de selección.

- a. La fase de autoevaluación se realizará mínimo una vez al año.
- b. Los establecimientos de salud, públicos y privados podrán realizar la autoevaluación las veces necesarias en un año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe Técnico de Autoevaluación y lograr el nivel aprobatorio mínimo para poder someterse a una evaluación externa.

3.2. Evaluación externa. Proceso de evaluación, a cargo de un equipo de evaluadores externos seleccionados. a. La evaluación externa es de carácter voluntario y deberá ser realizada en un plazo posterior no mayor a doce meses desde la última autoevaluación con calificación aprobatoria.

3.3. Resultados de la evaluación

3.3.1. Los resultados de la evaluación para la acreditación se calificarán como sigue:

- a. Acreditado: calificación igual o mayor a 85% del cumplimiento de los estándares.
- b. No acreditado: menos de 85% del cumplimiento de los estándares.

3.3.2. En el caso de que la evaluación externa califique al establecimiento de salud o servicio médico de apoyo como NO ACREDITADO, los plazos y los procedimientos de evaluación que debe cumplir la IPRESS o servicio médico de apoyo que desee continuar el proceso para lograr la acreditación, según puntajes alcanzados, son los siguientes:

- a. Puntaje obtenido entre 70% y menor de 85% de los estándares. Estas IPRESS deben subsanar los criterios observados y someterse a la evaluación externa en un plazo máximo de seis meses.
- b. Puntaje obtenido entre 50% y menor de 70% de los estándares. Estas IPRESS deben subsanar los criterios observados y someterse nuevamente a una evaluación externa en un plazo máximo de nueve meses.
- c. Puntaje menor a 50% de los estándares. Estas IPRESS deben subsanar los criterios observados y reiniciar el proceso desde la autoevaluación.



3.3.3. En el caso de que los plazos no se cumplan, el establecimiento de salud o servicio médico de apoyo deberá reiniciar el proceso desde la fase de autoevaluación. La presentación de los resultados generales de los procesos de autoevaluación y de acreditación en los ámbitos regional y nacional será anual y contará con la participación de diversos actores como: las IPRESS, los aseguradores de la salud, las universidades, los gremios profesionales, los usuarios y los evaluadores, lo que no impide que cada organización lo pueda hacer al concluir su autoevaluación o evaluación externa para la acreditación.

4. RESULTADOS: a Nivel Regional.

Cuadro N° 01

Porcentaje de IPRESS que cumplieron con Autoevaluación en el 2022

RED - HOSPITAL	Programado	Evalutados	%
AREQUIPA CAYLLOMA	139	139	100.0
CAMANA CARAVELLI	40	40	100.0
CASTILLA CONDESUYOS - LA UNION	55	11	20.0
ISLAY	12	0	0.0
H. HONORIO DELGADO	1	1	100.0
H. GOYENECHE	1	1	100.0
IREN SUR	1	1	100.0
H. CAMANA	1	1	100.0
H. APLAO	1	1	100.0
H. MAJES	1	1	100.0
Total general	252	196	77.8

Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Gestión de la Calidad – 2022

- Equipos de Acreditación y de Evaluadores Internos conformados en EESS de la Red
 - Para el I nivel se conformaron 1 por cada Red = 4
 - Para Microredes se conformaron 1 por cara una = 47
 - Para Hospitales se conformaron 1 por cada 1 uno = 6
- EESS que cuentan con Plan de Autoevaluación aprobado 2022.
 - Para el I nivel 1 por cada microred
- N° de EESS que comunicaron inicio de autoevaluación. 196 IPRESS
- Algún sustento de porque no realizaron autoevaluación mayor número de EESS, dificultades en el desarrollo del proceso. - Las IPRESS del I nivele que no pudieron realizar su autoevaluación, fue por los desplazamientos de personal que realizo la GERESA en los meses de noviembre y diciembre del 2022.

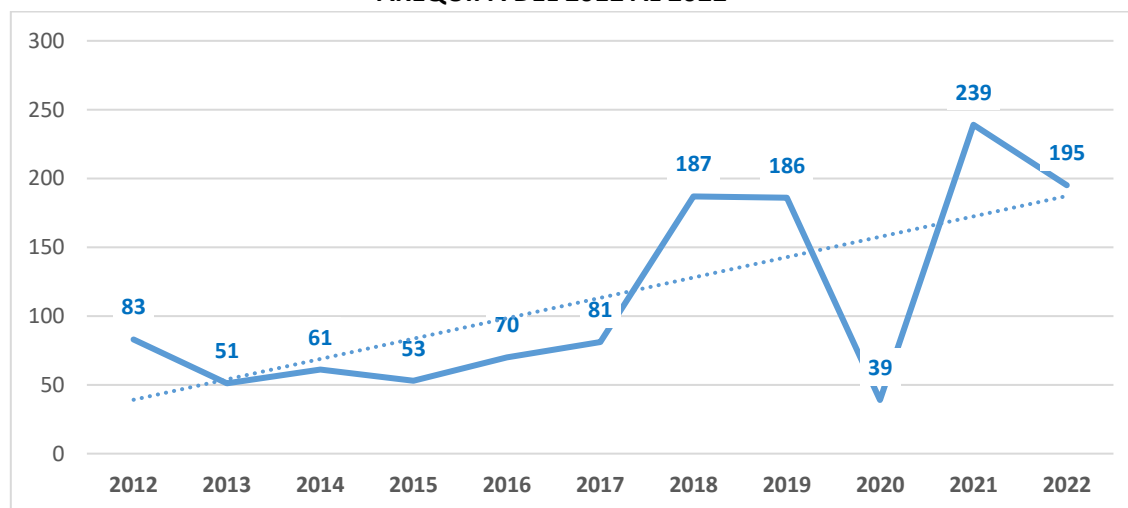
CUADRO N° 01
RESULTADOS POR IPRESS Y TIEMPO DE SUBSANACION

Redes y Hospitales	Aprobado - Volver a Evaluar en 12 m	No Aprueba - Subsanar en 12 m	No Aprueba - Subsanar en 6 m	No Aprueba - Subsanar en 9 m	Total general
AREQUIPA CAYLLOMA	23	20	45	51	139
CAMANA CARAVELLI	1	16	6	17	40
CASTILLA CONDESUYOS - LA UNION	1	3	3	4	11
ISLAY	0	0	0	0	0
H. HONORIO DELGADO				1	1
H. GOYENECHE				1	1
IREN SUR				1	1
H. CAMANA				1	1
H. APLAO			1		1
H. MAJES				1	1
Total general	25	39	55	77	196

Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Gestión de la Calidad – 2022

Los datos presentados en el cuadro 02, corresponden a las IPRESS de la Región Arequipa que han realizado el proceso de autoevaluación el 2022.

GRAFICO 01
LINEA DE TIEMPO DEL NUMERO DE IPRESS QUE SE AUTOEVALUAN EN LA GERESA
AREQUIPA DEL 2012 AL 2022



Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Gestión de la Calidad – 2022



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

CONCLUSIONES:

- Con respecto al 2022 el número de IPRESS autoevaluadas disminuye por efectos de los desplazamientos de personal que realizado la GERESA Arequipa a anivele regional y la reposición de las plazas desocupas a la fecha no se cubierto.
- Es complicado convocar a las IPRESS del sector privado, ya que en Arequipa no existe ninguna entidad que los agrupe.



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD AREQUIPA

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO”**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA